

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
8989	107898	28/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JOSE CONTRERAS LOPEZ
 RUT EMPRESA: 6355022-1 N°: 864-B
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 78875711-78493118
 COMUNA: INDEPENDENCIA CIUDAD:
 DOMICILIO: SALOMON SACK EMAIL@: contrerasjos@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 07 VIGAS H
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 9.8 Tara ▶ 17.0 PBT ▶ 26.8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ COQUIMBO
 LOCALIDADES: Origen ▶ PLACILLA Destino ▶ COQUIMBO
 RUTA A RECORRER: 68,F-50 TRONCAL SUR,62,60,CH,5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 360 Fecha Aprox. Viaje: 29/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.40 Carga ▶ 2.35 Total ▶ 3.75
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.5 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 17.70

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ KY6708 SemiRemolque ▶ JB5279 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.95	6.20					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6.0	9.4	11.4				
N° DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.35				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA; PUEDE TRANSITAR HASTA LAS 00 HORAS DEL DÍA 30/12/2010. PARA CONTINUAR SU TRAYECTO A CONTAR DESDE LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 03 ENERO 2011.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 29/12/2010 FECHA HASTA ▶ 04/01/2011

COD_AUTENTIF.34020101229-797-2010-0180240677

RODRIGO BRAVO ARCE
 JEFE PROVINCIAL (S)
 VIALIDAD VALPARAISO
 V REGION

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010